

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**Título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA:
PROBLEMAS SOCIALES**

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Haga clic aquí para escribir texto.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Haga clic aquí para escribir texto.

3.- Esta información está actualizada.

Haga clic aquí para escribir texto.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:

-Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral.

Se encuentra en: <https://www.ucm.es/musaps/informacion-general> (Sistema de Garantía de Calidad)

-Acceso y admisión de estudiantes, el ítem: criterios de admisión, indicando el órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos.

Se encuentra en <https://www.ucm.es/musaps/matricula>

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Se recomienda unificar la información de la web intermedia y la web propia del título. Generar categorías similares a las de la presente evaluación; en definitiva, redistribuir y organizar la información para facilitar el acceso a esta.

Os ruego de todo corazón que me informéis específicamente a qué os referís con página web intermedia y, en concreto a qué categorías también os referís. Mi correo electrónico es: mespinel@cps.ucm.es

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Haga clic aquí para escribir texto.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Haga clic aquí para escribir texto.

5.- Indicadores de resultado

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Se recomienda realizar un análisis cualitativo de la tabla de asignaturas.

Como es la primera vez que me pedís este análisis cualitativo os ruego de corazón que me indiquéis a qué tipo de análisis cualitativo os referís, particularmente en relación con las categorías de análisis. Mi correo es mespinel@cps.ucm.es

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Se recomienda realizar una valoración detallada de los resultados obtenidos en todos los ítems que conforman las encuestas para cada uno de los colectivos (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como se ha indicado en el informe NO TIENE SENTIDO ANALIZAR LOS RESULTADOS DEL PAS PORQUE ESTOS RESULTADOS NO SE REFIEREN AL MÁSTER SINO A LA FACULTAD. POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO LA MUESTRA ES BAJA Y LOS

RESULTADOS TAN POSITIVOS QUE NO AMERITAN ANÁLISIS DETALLADO. FINALMENTE, EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES SE INSISTE QUE LA MUESTRA NO ES REPRESENTATIVA. POR TANTO, CUALQUIER ANÁLISIS SERÁ FRANCAMENTE SESGADO. SIN EMBARGO, PARA EL CURSO 2023-2024 SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS EXCLUSIVAMENTE DE LOS ESTUDAIINTES ASÍ LA MUESTRA NO SEA REPRESENTATIVA

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Haga clic aquí para escribir texto.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Se recomienda valorar los resultados de las encuestas diseñadas para la inserción laboral. Se recomienda recabar datos adicionales a los proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad, mediante una encuesta interna o realizando un seguimiento personalizado de los egresados a través de email u otros medios.

Teniendo en cuenta que el Vicerrectorado no realiza adecuadamente este tipo de encuestas, este años hemos realizado una consultoría con el fin de conocer la SITUACIÓN LABORAL DE TODOS LOS Y LAS EBRESADOS Y EGRESADAS DEL MÁSTER. Los resultados se subirán a la página web y formarán parte de la memoria del curso 2023-2024.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

Se recomienda indicar el estado de ejecución de cada una de las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, en función de los puntos débiles del título identificados.

Hay puntos débiles que dependen de la titulación y hay otros puntos débiles que NO DEPENDEN DE LA TITULACIÓN.

Si leéis con cuidado los temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2022-2023), numeral 2.3, tablas 7 páginas de la 19-39 podéis daros cuentas de todas las acciones emprendidas para mejorar las debilidades del Máster, que están en las manos de la Coordinación como de la Comisión de Coordinación del Máster. Estamos trabajando en la mejora del proceso de admisión, a través de un seguimiento riguroso actuarial de las preinscripciones y admisiones; estamos mejorando la formación en metodologías de investigación e intervención, a través de talleres metodológicos adicionales, vinculados a la realización del TFM; estamos mejorando el proceso de escritura, no solo de cara a TFM sino a los trabajos de fin de asignatura; estamos realizando consultorías para conocer mejor la situación de nuestro egresados. Este año realizaremos una consultoría con el fin de conocer la situación laboral de todos nuestro egresados, de paso realizaremos una evaluación rápida de satisfacción; estamos mejorando el desarrollo de las asignaturas fijando criterios de satisfacción y coordinación planteados por los y las estudiantes: conocer claramente al inicio de cada curso los objetivos, los contenidos, la metodología, las formas de participación, los criterios de evaluación, las calificaciones parciales; estamos trabajando en la mejora de los tribunales de TFM, planteando metodología que mejore la retroalimentación a los y las estudiantes.; estamos mejorando las prácticas externas a través de una colaboración más directa con las entidades. Todo esto figura en este punto. **NO DEPENDE DE LA TITULACIÓN** la calidad de las evaluaciones a los diversos colectivos; no depende de la titulación la calidad de la encuesta a egresados; no depende de la titulación la falta de personal de apoyo administrativos; no depende de la titulación las escasas ayudas económicas recibidas; no depende de la titulación los apoyos para el mejoramiento de la página web; no depende de la titulación los apoyo para la internacionalización del Máster.

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Haga clic aquí para escribir texto.

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Haga clic aquí para escribir texto.

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Se recomienda indicar la fecha de aprobación de las modificaciones por parte de los órganos correspondientes.

Se procurará realizar en la siguiente memoria

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Haga clic aquí para escribir texto.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Se recomienda consignar todos los indicadores de resultados (ICM e IUCM) que se vean afectados por los puntos débiles identificados, además de la fecha de realización de cada una de las acciones de mejora.

Se tratará de realizar en la próxima memoria